



MEDIOS DE VERIFICACIÓN SEGUNDO TRIMESTRE 2025

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Institución:	1337 – Universidad Politécnica de Bacalar
Programa Presupuestario:	M001 - Gestión y Apoyo Institucional Transversal
Unidad Responsable del Programa Presupuestario:	1337-1403 - Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Nivel MIR con resumen narrativo:	F.P.C01.A01 - Participación de las unidades responsables en la actualización de las fracciones de transparencia

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR Y METAS PROGRAMADAS Y EJECUTADAS

Nombre del indicador:		C01.A01 – Porcentaje de cumplimiento obtenido en transparencia.	
Frecuencia de medición:		Trimestral	
Variables		Programado:	Ejecutado:
Numerador:	Porcentaje de cumplimiento obtenido	91	96
Denominador:	Porcentaje de cumplimiento óptimo	100	100
Metas:		91.000	96.000
Justificación:	En cumplimiento de las obligaciones de transparencia de primer trimestre de ejercicio 2025, el 27 de mayo nos notificaron que la institución obtuvo un cumplimiento de 96%, y se ha solicitado a las unidades responsables la atención de las fracciones observadas.		



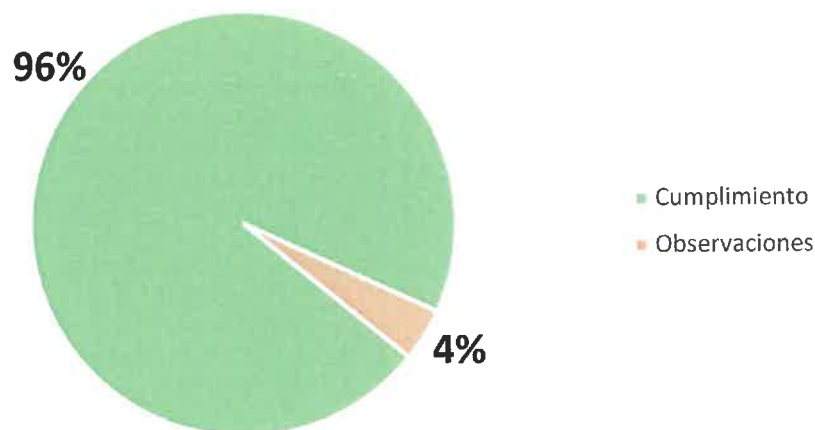
Medios de verificación

La Universidad Politécnica de Bacalar en cumplimiento a las obligaciones de transparencia contenidas en el Artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, que estipula la carga de fracciones a través de **Plataforma Nacional de Transparencia** durante los primeros treinta días naturales al cierre del cada trimestre.

En este contexto durante el mes de abril se solicitó a las unidades responsables la atención de las fracciones de su competencia correspondiente al **primer trimestre de 2025**.

En fecha **11 de mayo de 2025** mediante el oficio con numeral **SABGOB.CGTAIPPDP.11C.4.0225/2025**, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABGOB) reporta el cumplimiento de **96%**, y solicita la atención de dos fracciones, mismas que se les han comunicado a las unidades responsables para su pronta atención.

Transparencia primer trimestre de 2025





Oficio No. **SABGOB.COTAIPDP.MC.4.0225/2025.**
Asunto: Informe de cumplimiento a las obligaciones de transparencia.
Chetumal, Quintana Roo, **27 de mayo de 2025.**
"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

DRA. INGRID CITLALLI SUAREZ MC LIBERTY,
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR.
PRESENTE

Con fundamento en el artículo 19, fracciones IV, V y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado vigente, conforme al segundo transitorio del Decreto 096 por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, y en atención al oficio de solventación No. UPB/R/AG/029/2025, esta Coordinación General de Transparencia, esta Coordinación General de Transparencia, realizó una revisión minuciosa en la **Plataforma Nacional de Transparencia** de la información publicada por la **Universidad Politécnica de Bacalar**, para verificar el cumplimiento a las obligaciones de transparencia contenidas en el Artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y se obtuvo el reporte siguiente: **trimestres de 2024: 99%, primer trimestre de 2025: 96%.**

FRACCION	ESTATUS	CRITERIOS	ACTUALIZACION Y CONSERVACION
XXV. Estados Financieros.	La información está actualizada al ejercicio 2025, sin embargo, se deben de publicar los estados financieros dictaminados el primer trimestre del año, no se dará por cumplida hasta que no sean publicados.	anual, durante el primer trimestre del año, en su caso, 15 días hábiles después de que la contadora pública o el contador público independiente entregue una dictaminación especial. Conservar en el sitio de Internet: información de seis ejercicios anteriores	Único (anual) durante el primer trimestre del año
XLV. Catálogo de disposición y guía de archivo.	No se encuentra actualizado al 2025 en los formatos XLVA y XLVC, en cuanto al 2024 en el formato XLVC. Se debe de incluir los siguientes instrumentos archivísticos: • Cuadro general de clasificación archivística • Catálogo de disposición documental • Guía de archivo documental • Programa Anual de Desarrollo Archivístico. • Informe Anual ejercicio concluido • Dictámenes y actas de baja documental y transferencia secundaria.	Trimestral: Inventarios documentales, Semestral: Índice de expedientes clasificados como reservados. Anual: el Cuadro General de clasificación archivística, el Catálogo de disposición documental y la Guía de archivo documental, el programa anual de desarrollo archivístico, el informe anual de cumplimiento u los dictámenes y las actas de baja documental.	A (trimestral) B (semestral) C (anual)



SABGOB
SECRETARÍA
ANTICORUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO



En cuanto a las obligaciones específicas, del art.93, cumple con todos los periodos de conservación en la plataforma, su porcentaje de cumplimiento es 100%.

Es importante destacar que si bien se ha verificado la forma en la que se ha publicado la Información, también es relevante recordar al sujeto obligado que dicha Información debe ser completa, oportuna y accesible para la ciudadanía, así mismo se le informa que el IDAIPQROO podría generar nuevas observaciones derivadas de los criterios que ese órgano garante utiliza, mismos que deberán de ser atendidos.

Sin más, por el momento, me es grato hacer propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo y le reitero que me encuentro a su distinguida disposición para cualquier duda respecto al tema que nos ocupa, así como al personal de la Coordinación General de Transparencia de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

ATENTAMENTE

Dr. Félix Díaz Villalobos

Coordinador General de Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales

C. p. L. C. P. Rayne Valderrama Arce Rosado - Secretaria de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno
C. p. L. C. P. Estefanía Rosas Tovar - Coordinadora General de Comisiones de Entidades
C. p. L. C. P. Angel Patricia Lagunas - Titular de la Unidad de Transparencia de la UIMP
F. Díaz Villalobos



SABGOB
SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO



La información se genera en:	Unidad de Transparencia
Link:	https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio
La información donde se publica la información:	Página Web de la Universidad Politécnica de Bacalar
Link:	https://www.upb.edu.mx/node/83

Servidoras públicas que proporcionan la información	Generó la información	Validó y Autorizó
Firma		
Nombre	M.D.L. Ángel Palacios Regules	M.D.L. Ángel Palacios Regules
Nombre de las áreas involucradas	Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales